

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RATHU S.A

En las instalaciones de la empresa Rathu S.A, ubicada en la ciudad de Quito en la calle Alfredo Vera y César Borja a los 17 días del mes de mayo del 2018, siendo las 10h30, se reúne la junta general de accionistas de la empresa, conformada por los siguientes accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>%</u>
María Belén Sanchez Izquierdo	Ecuatoriana	US\$ 390.00	49
Michelle Alexandra Yopez del Pozo	Ecuatoriana	US\$ 390.00	49
Alisa de Carmen Sanchez Izquierdo	Ecuatoriana	US\$ 10.00	1
Juan Manuel Yopez del Pozo	Ecuatoriana	US\$ 10.00	1

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la ley de compañías vigente para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.
4. Conocer y resolver sobre el las utilidades – pérdidas.

Preside la reunion la Señora María Belen Sánchez Izquierdo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el Señor Juan Manuel Yopez del Pozo Ballesteros, quién constata la asistencia de los siguientes accionistas:. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.

La Presidencia dispone que por medio de la secretaría se lea el informe presentado por la Gerente General de la compañía para conocer el manejo económico por el ejercicio del año 2017, el mismo que es leído a los accionistas y éstos lo aprueban por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.

La Presidencia dispone que por medio de secretaria se lea el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio econominico 2017, el mismo que es leído a los accionistas y estos aprueban por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

La Presidencia entrega a cada uno de los accionistas el balance general y el estado de Perdidas y Ganancias para que los revisen, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar este punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el las utilidades – pérdidas.

El Gerente General explica a los accionistas que, en el ejercicio economico de 2017, no se generaron utilidades repartibles, motivo por el cual no hay ningun valor que deba repartirse a los accionistas.

Habiendo concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elbaoración del acta correspondiente. Redactada esta, se la lee integramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. Siendo las 12H00 se levanta la sesión.

Para constancia de la misma firman en tres copias:



Maria Belén Sanchez Izquierdo

Presidente



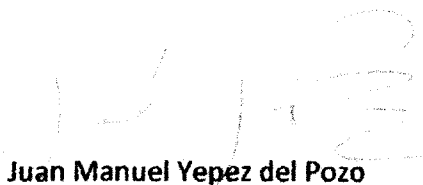
Michelle Alexandra Yopez del Pozo

Gerente General



Alisa del Carmen Sanchez Izquierdo

Accionista



Juan Manuel Yopez del Pozo

Accionista